

CARTA POR LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS

PROPUESTAS MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS de la ASAMBLEA VERDE de MADRID para OTRO MODELO EDUCATIVO

Esta carta se ha elaborado a partir de los documentos del “II Encuentro la Educación que Queremos” de las Mareas por la Educación Pública, enriquecida por el grupo de trabajo de Asamblea Marea Verde, los documentos del III Encuentro Vecinal, (25 de octubre de 2014, Matadero, Madrid), el grupo de Universidad de Marea Verde, y el documento sobre medio ambiente que fueron aprobados en la Asamblea Marea Verde de Madrid.

Entendemos que tan importante como el compromiso inicial con estas propuestas elaboradas colectivamente es establecer mecanismos tras las elecciones para hacer partícipe a la ciudadanía en los procesos de construcción de un nuevo modelo educativo: “Ningún cambio sin ti”.

La Marea Verde de Madrid pretendemos impulsar un pacto ciudadano por la Educación Madrileña, un acuerdo para establecer entre tod@s un nuevo modelo educativo al servicio de las personas. Las leyes educativas pasadas y la ley actual han dejado claro que no nos sirven y que ha de ser una ciudadanía activa, más las y los profesionales implicad@s, quienes sean capaces de hacerse cargo de lo común, de cuidarlo, de gestionarlo y de defenderlo.

Por tanto, dirigimos esta carta a las distintas fuerzas políticas que concurren a las elecciones de la Comunidad autónoma de Madrid, a las fuerzas sindicales, sociales así como a ciudadanos y ciudadanas, a título individual, para que muestren su apoyo y se adhieran a esta propuesta común en pro de la Educación Pública Madrileña.

La Marea Verde de Madrid, compuesta por todos los sectores de la comunidad educativa (familias, estudiantes, docentes, personal laboral, plataformas, coordinadoras, organizaciones sociales, políticas, sindicales..., ciudadanos y ciudadanas preocupad@s por la Educación), reivindicamos una Educación Pública, gratuita, laica, democrática, participativa, coeducativa, cooperativa, científica, libre, de tod@s y para tod@s. Este objetivo único y fundamental abarca nuestra lucha y engloba mucho más que solo unos derechos. Por tanto, nuestro objetivo es la construcción de un sistema educativo capaz de transformar la realidad.

Queremos expresar nuestra firme defensa de la Educación Pública, así como nuestro convencimiento de que la Educación es la garantía de una sociedad plural, democrática, participativa, solidaria y libre.

Así pues denunciamos que los actuales recortes impuestos por el Gobierno estatal y autonómico están suponiendo una agresión sin precedentes en la enseñanza pública en Madrid, y que la apuesta por la privatización y los conciertos no encierra sino un gran pelotazo urbanístico y son una trama de corrupción de las instituciones. No estamos dispuest@s a tolerar esta agresión hacia la Educación Pública.

Llamamos la atención a que un país que no invierte en la educación de las personas es un país que hipoteca gravemente su futuro. Que los recortes en Educación -y Sanidad- se están aprovechando para imponer un modelo de organización privada del servicio público, conforme al modelo neoliberal, más injusto, alejado de las necesidades de las personas y que ha propiciado la



especulación financiera y la actual crisis económica; todo ello impuesto a golpe de decreto, sin ser incluido explícitamente en ningún programa electoral.

Queremos dejar de manifiesto que no solo nos mueve el legítimo derecho a defender las condiciones laborales de nuestros docentes de la Educación Pública, sino también la convicción de que los recortes que hoy se practican afectarán gravemente al Sistema Educativo y será nuestro alumnado, nuestr@s hijas e hijos, quienes pagarán, con una merma en sus posibilidades de desarrollo personal, profesional y futuro, las consecuencias de estas políticas de recortes.

Llamamos a la firma de la Carta por la Educación Pública, y al compromiso de los partidos políticos y plataformas electorales para que la suscriban, incidiendo de manera prioritaria en los siguientes aspectos:

2

- **Compromiso en el retraso de la implantación de la LOMCE y su posterior derogación.**
- **Compromiso de derogación del artículo 135 de la constitución y de las medidas legislativas que se inmiscuyen en la capacidad de gestión de recursos de los Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma de Madrid o que anteponen el pago de la deuda a los servicios públicos esenciales y que se traducen en recortes y eliminación de los servicios públicos.**
- **Compromiso de establecer canales de participación entre partidos y plataformas políticas con la Asamblea Marea Verde y los colectivos de educación.**
- **Retirada de la Reforma Laboral.**
- **Fortalecimiento y aumento de la inversión en la Educación Pública.**
- **Impulsar la sostenibilidad y la igualdad como ejes transversales en la educación así como la defensa de la infancia.**
- **No a la privatización de la Universidad.**

A. PROPUESTAS AUTONÓMICAS

A.1. Principios generales

1. **Para una Educación Pública y Gratuita.** Entendemos la Educación como un derecho de carácter universal, público, de titularidad y gestión pública. Una Educación Pública gratuita es la que mejor contribuye a la equidad y la cohesión social, siendo la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la convivencia y el desarrollo democrático.

Proponemos: Plan de choque urgente contra el fracaso escolar y la exclusión social.



- Disminución de ratios y aumento de cupos. Recuperación de los 7500 profesores perdidos de forma inmediata y la incorporación de 2.500 nuevos profesores y profesoras cada año, hasta completar la ampliación de la plantilla general docente de 15.000 puestos en 4 años.
- Garantizar un reparto de recursos a los centros con el criterio prevalente de la compensación de la desigualdad social.
- Recuperar los tiempos del profesorado para realización de tareas de apoyo al alumnado y a sus familias y otras funciones no lectivas; volver a condiciones que permitan desdobles, refuerzos y planes de mejora; cubrir plazas de profesores de baja desde el primer día.
- Formación inicial y permanente del profesorado.
- Reconocimiento social y profesional de la función pública docente. Reversión del deterioro de las condiciones laborales y retributivas. Recuperación de los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público.
- Para favorecer la inclusividad, modelo de grupos de alumn@s heterogéneos, no a la segregación del alumnado. Establecer una alternativa al modelo de bilingüismo de la CAM y que éste no sea excusa para crear grupos homogéneos.
- Modelo que avance en equidad. La Escuela como comunidad, como suma de recursos y como formas de proceder mediante las que se pretenden los principios y fines de la Educación en todas sus etapas, debe establecer entre sus funciones el identificar, contribuir a la medida del grado y a las actuaciones conducentes a la compensación de las posibles situaciones de vulnerabilidad en el alumnado y sus familias, tanto por motivos de salud o de capacidad, como por posibles condiciones sociales, que determinen el riesgo de exclusión. Para ello, debe integrar en sus actuaciones preventivas y compensadoras, tanto de planificación, de gestión de recursos y de programación de la intervención educativa, a los servicios públicos de salud, tanto en la salud pública preventiva, como en la salud mental, y los municipales de servicios sociales, y educación.

Dos serán los órganos en que se concrete esa coordinación de recursos; los Consejos escolares en que se hará efectiva la participación de la representación municipal en todos los Centros y los Equipos de Orientación educativa y Equipos de Atención temprana, en cuanto a las Escuelas Infantiles y Colegios Públicos de Educación Primaria y Colegios de Educación Especial y los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria.

Los Departamentos de Orientación coordinarán las sesiones de evaluación del alumnado con necesidades educativas específicas.



- Garantizar los recursos para hacer posible una Educación desde la normalización a las necesidades educativas especiales en centros ordinarios. Dentro de ellos, favorecer los recursos y la puesta en práctica de currícula ocupacionales para conseguir los objetivos adaptados de la etapa.
- Desarrollar recursos de formación del profesorado en el desarrollo de currícula abierto y globalizado que favorezcan la atención a la diversidad.
- Recuperar la equidad: plan con tener una dotación presupuestaria suficiente para becas al comedor, libros de texto, transporte escolar y medidas de compensación, tanto internas como externas, lleguen al alumnado que lo necesite.
- Denuncia en organismos internacionales de la situación de exclusión social.
- Comedores y material escolar gratuito (Hay que desarrollarlo con: bibliotecas escolares, transporte, responsabilidad en el uso del material escolar..). (En el ámbito que corresponda).
- 0/100, gratuidad a lo largo de la vida.

2. Establecer políticas globales activas de infancia y juventud.

Proponemos: medidas de urgencia social, por la situación de la infancia y la juventud.

- Crear un grupo multidisciplinar de atención a la infancia, para realizar detección y actuaciones urgentes en educación, donde estén representados: servicios sociales, médicos, psicólogos, educadores, profesorado, concejal educación y/o infancia...., que se aborden los problemas educativos de la infancia en el municipio de una manera global y que puedan activarse los mecanismos pertinentes en lo que afecte a cada niño o niña.

Los objetivos prioritarios, serán

- Prevenir la marginación y la exclusión social.
- Detectar y prevenir la violencia hacia la infancia.
- Atender los casos urgentes de desnutrición, falta de medicamentos, falta de vivienda.
- Prevenir y erradicar el absentismo escolar y prevenir las medidas necesarias para favorecer la inclusión socioeducativa.
- Comedores escolares para infancia y juventud.
- Junto con los centros educativos, determinar el material escolar necesario que cada alumn@ necesita para desarrollar su actividad educativa y proporcionarlo a los alumnos y alumnas cuyas condiciones económicas familiares no superen el mínimo de un salario por cada dos miembros de la unidad familiar.



3. Un sistema educativo garantizado por una red de centros públicos, así como la eliminación progresiva de los conciertos educativos.

Proponemos: garantía de plazas públicas.

- Ni un sólo concierto más, ni una plaza para la privada concertada más. Buscar solución a medio largo plazo para los privados concertados existentes.
- Eliminar la evaluación externa de los centros
- Acabar con los regalos fiscales.
- Garantizar plazas públicas para todo el alumnado en todas las etapas y en todas las enseñanzas: reapertura de aulas e infraestructuras cerradas, cumplimiento de los compromisos de construcción de centros suspendidos en algunos casos hasta por una década, planificación de nuevas construcciones en las localidades y de diferentes enseñanzas donde son necesarias. Plan *renove* de recuperación y restauración de las infraestructuras existente. (A-M).
- Auditoría de los conciertos y las concesiones de suelo público. Auditoría de todas las cesiones de suelo público, de las concertaciones de centros antes de ser construidos, de la externalización, de la gestión de etapas educativas, actividades, tramitación administrativa, servicios, o de otras actuaciones que hayan supuesto transferencia de dinero público a manos privadas.
- Revisión de la ley de contratos del estado, con concesiones a 50 años vista.

4. El criterio prioritario de toda política autonómica y por lo tanto de la educativa, será el principio de suficiencia. Garantizará el Estado los recursos para garantizar a las personas los medios básicos suficientes para su vida y convivencia social.

Proponemos: medios y materiales suficientes con dotación de recursos económicos y humanos en función de las necesidades socioeducativas

- Dedicar el 7% del PIB regional a la Educación Pública.
- A nivel autonómico, desarrollar políticas presupuestarias que doten y asignen recursos económicos y humanos en función de las necesidades socio-educativas del territorio autonómico.
- Apoyar las cooperativas escolares para la gestión comunitaria de materiales (compras colectivas, bancos de libros, reutilización de libros de texto...) hasta que sean asumidos por la dotación de los propios centros.

5. Democracia en todas las etapas educativas. Gestión pública de los servicios socio-educativos.

Proponemos: procedimientos de participación y democracia

- Modelo educativo basado en la participación democrática en dos sentidos:



- a) Las intervenciones en el modelo educativo deben ser consultadas a la ciudadanía.
- b) Una línea participativa entre el Consejo de la Comunidad de Madrid, los Consejos municipales y los Consejos escolares de centro.
- Concretar proyectos educativos en la Comunidad que luego se propondrán a los municipios.
- Facilitar la participación de la comunidad educativa (presupuestos participativos, AMPAS, asociaciones de alumnado, claustros y consejos escolares.)

6. Control social de toda la gestión de la Educación Pública.

Proponemos: modelo democrático y transparente en la escolarización:

- Escolarización con participación de las organizaciones sindicales, de madres y padres y de la comunidad educativa. Acabar con la zona única.
- **Comisiones de escolarización por distritos, con participación** de la comunidad educativa (profesorado, familias, centros, inspección educativa, EOEPS, municipalidad...) para garantizar el reequilibrio en la escolarización y el control democrático de todo el proceso. La Comisión de escolarización asumirá las competencias que tenía antes del llamado "Decreto de Libertad de Elección de Centro" y será quien dirija y centralice el proceso de admisión (recoja las solicitudes de escolarización y no cada centro, resuelva reclamaciones, reserve plazas para alumnado con necesidades educativas, etc.) en coordinación con la Consejería de Educación.

7. Conocimiento y respeto de las lenguas y las culturas de los diferentes territorios

Proponemos: incluir contenidos curriculares que fomenten el conocimiento y el respeto de las lenguas y las culturas de los diferentes territorios, dado que el poder político ha convertido la riqueza y la diversidad lingüística en un problema social.

- Un sistema educativo con unas bases y principios comunes, pero con un margen amplio que permita que cada territorio, con lengua cooficial o no, pueda hacer que su sistema asegure la formación de una ciudadanía democrática e integrada en su realidad.
- Se ofertará el estudio de las lenguas cooficiales en todas las autonomías.
- Establecer mecanismos de acogimiento lingüístico y cultural que, dentro de ese sistema educativo, favorezcan la integración en casos de movilidad dentro del Estado. Estos mecanismos también permitirán la integración de los hablantes de otras lenguas.
- Tratar al inglés como una lengua extranjera más, sin darle el mismo tratamiento curricular que a las lenguas oficiales.



8. Por un nuevo modelo de currículo autonómico participado, y que contemple la autonomía de los centros.

Proponemos: Desarrollar un modelo de currículo que permita la autonomía de programación, de organización y económica de los centros, facilitando la participación social en su control.

- Diseñar un nuevo modelo de currículo autonómico con participación profesional y social plural, que amplíe el grado de autonomía de los centros para su nivel de concreción curricular, favoreciendo en los centros de especial dificultad un desarrollo curricular más fundamentado en el aprendizaje a través de la práctica.
- Aportar un Diseño curricular con el nivel de apertura suficiente para que los centro hagan su adaptación curricular a su contexto con colaboración con los técnicos educativos municipales de su municipio (o distrito).
- Desarrollar un currículo en la autonomía, que incorpore contenidos de educación ética política y promueva las capacidades para conocer y comprender una sociedad basada en el mercado y para desarrollar criterios que permitan construir en ella los propios valores.
- Permitir que los colegios de Educación Especial hagan su propia concreción de diseño curricular, recogiendo los objetivos significativos para el nivel de desarrollo evolutivo del alumnado y a través de contenidos y recursos eminentemente ocupacionales.

9. Inclusión de todas las enseñanzas y todas las etapas en la Educación Pública.

Proponemos: ordenación de las enseñanzas que tenga en cuenta todas las etapas educativas y todas las enseñanzas.

- Educación 0-6 gratuita.

En el caso de la Educación infantil, la dependencia administrativa es importante, pero no tanto como para determinar un objetivo en sí mismo. Se trata de definir una etapa como educativa, establecer la gestión pública de la misma, la financiación, la diversidad en la tipología de centros, no un único modelo, sino múltiples modelos, con criterios educativos, y el planteamiento de un Proyecto Educativo Municipal enmarcado dentro de un Proyecto Educativo de la Comunidad Autónoma.

Mientras se lleva a cabo la gratuidad de la Educación Infantil Pública 0-3, recuperación de la cuota 0 en las Escuelas Infantiles públicas (municipales y autonómicas) para familias con el nivel de renta inferior (5.485 € brutos).

- FORMACIÓN PROFESIONAL

Eliminación de las tasas en la FP pública.

Eliminar la dualización de la FP y reubicar el diseño de la cualificación profesional de las y los trabajadores y trabajadoras.



- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Fortalecer los Departamentos de Orientación y la atención a la diversidad. Los y las orientadoras educativas estarán integrados en el Consejo educativo municipal al que asesorarán sobre las necesidades de atención a la diversidad y la gestión de recursos.

Los Colegios de Educación Especial se adscribirán a Colegios públicos e IES con los que desarrollarán proyectos de escolarización compartida y compartirán recursos.

- Eliminación de las normas de ordenación académica que discriminan a los centros públicos con relación a los privados y que crean centros especializados.
- No a los ranking basados en pruebas externas “estandarizadas” y a las competiciones entre los centros para conseguir recursos.
- Garantizar al menos dos especialidades de bachillerato en los IES.

10. Toda política autonómica educativa tendrá que establecer y cumplir los principios de sostenibilidad y de respeto al medioambiente.

Proponemos, un plan de sostenibilidad.

- La comunidad educativa tiene derecho a participar en centros seguros, bellos y amables dotándolos de instalaciones dignas y adecuadas, evitando ubicarse en zonas peligrosas y/o cercanas a elementos urbanísticos perjudiciales para la salud. No a las aulas prefabricadas.
- Todo centro educativo sostenido con recursos públicos deberá desarrollar un plan de sostenibilidad energética y medio ambiental y un plan de prevención de riesgos laborales.
- Desarrollar de forma sistemática la contratación pública con criterios de sostenibilidad, éticos y sociales (comedor escolar, compras de productos de limpieza, material escolar).
- Modificar en lo posible las construcciones que exigen alto consumo energético.

11. Políticas educativas al servicio del bien común de la ciudadanía.

Proponemos: centros abiertos a su entorno.

- Favorecer procesos de educación no formal, Educación de personas adultas, alfabetización ambiental, animación de experiencias de aprendizaje colectivo.
- El centro escolar debe estar integrado en el entorno y su espacio podrá ser usado por la ciudadanía. De igual manera, el centro escolar tendrá facilidad para acceder a los recursos y equipamientos del entorno (barrio, distrito, ciudad).
- Generación y protección de espacios destinados al juego no mercantilizado.

12. Medidas legislativas urgentes, recuperar y reestructurar las competencias y objeción al artículo 135.

<http://mareaverdemadrid.blogspot.com.es> - accionesmareaverde@gmail.com - @VenaMareaVerde



Proponemos: la derogación de normativa. De forma inmediata: retrasar la implantación de la LOMCE en la Comunidad de Madrid hasta su derogación tras las elecciones generales. Derogar la normativa que en la Comunidad de Madrid ha permitido la segregación en la Educación Pública. Objeción al artículo 134. Mientras tanto, apoyo a la desobediencia en ciertos aspectos de la ley Wert.

- Derogar la LOMCE (objetivo último, pero con sus respectivas derivaciones y legislaciones a nivel municipal y autonómico)
- Recuperación de la autonomía presupuestaria de cada territorio mediante la derogación del R.D. Ley 20/2012 de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que impide establecer criterios prioritarios en sectores sociales sensibles como la Educación Pública.
- Derogación de la ley de bases en las localidades.
- Derogación de la ley de elección de centros.
- Derogar las leyes relativas a la evaluación externa de los centros.
- Derogación decretos y demás normas de recortes en nuestra comunidad. Bajar ratios, recuperar el horario de los profesores anterior al 2007, recuperar los tiempos del profesorado para realización de tareas de apoyo al alumnado y a sus familias y otras funciones no lectivas; volver a condiciones que permitan desdobles, refuerzos y planes de mejora; cubrir las bajas del profesorado desde el primer día, que todos los institutos oferten dos modalidades de bachillerato, recuperación de los 7500 profesores perdidos de forma inmediata y la incorporación de 2.500 nuevos profesores y profesoras cada año, hasta completar la ampliación de la plantilla general docente de 15.000 puestos en 4 años.

PROPUESTAS MUNICIPALES.

Objeción al artículo 135 y las medidas legislativas que se inmiscuyen en la capacidad de gestión de los recursos de los ayuntamientos y que anteponen el pago de la deuda a los servicios públicos esenciales de los vecinos y vecinas y que traducen en recortes en educación y eliminación de servicios públicos esenciales en el municipio.

Priorizar la Educación Pública y eliminar los procesos de mercantilización de la educación.

Exigir al menos el 7% del PIB regional a la Educación Pública.

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA:

- ✓ Exigir plazas públicas para todo el alumnado en todas las etapas y en todas las enseñanzas. Revisión de los ratios alumnos/aula de los centros del municipio e instar, en los casos necesarios, a la reducción de estos ratios.
- ✓ Comisión de escolarización, participativa.



GESTIÓN PÚBLICA:

- ✓ Plan *renove* de recuperación y restauración de las infraestructuras existentes. Mejora de las instalaciones de los colegios públicos municipales en el ámbito de sus competencias.
- ✓ No a la cesión de terrenos públicos para centros educativos privados y privados-concertados.
- ✓ Remunicipalización de los servicios públicos privatizados. Proceder a la remunicipalización de los servicios educativos. Directamente de aquellos que dependen de los ayuntamientos y todos aquellos que estén enclavados en el municipio. La gestión de los centros públicos debe ir a cargo del propio Ayuntamiento.
- ✓ Auditoría de los conciertos y las concesiones de suelo público. Auditoría de todas las cesiones de suelo público, de las concertaciones de centros antes de ser construidos, de la externalización, de la gestión de etapas educativas, actividades, tramitación administrativa, servicios, o de otras actuaciones que hayan supuesto transferencia de dinero público a manos privadas.

MÁS PARTICIPACIÓN, MÁS DEMOCRÁTICA, MÁS REAL.

- ✓ Control social de la gestión de la Educación Pública. Cogestión de servicios con la participación de diversos agentes socioeducativos.
 - Se desarrollarán Consejos educativos municipales con atribuciones de determinación de los criterios para construcción de centros, gestión de recursos de educación formal e informal y elementos para la concreción curricular en el distrito.
 - Creación de vínculos entre los centros educativos y el entorno. Empoderamiento de los agentes del entorno y redes participativas de los vecinos y vecinas.
 - Participación democrática de la Comunidad Educativa. Facilitar la participación de la comunidad educativa (presupuestos participativos, AMPAS, asociaciones de alumnado, claustros y consejos escolares.), reivindicar la coordinación de la comunidad educativa.

EL ÁMBITO MUNICIPAL, UN ENTORNO COLABORATIVO

- ✓ Espacio municipal común. Consejos escolares municipales, y concejalías de infancia y juventud, y Educación. Programas comunes entre concejalías.
 - Vincular los centros educativos con otros recursos municipales tales como centros culturales, de salud, casa de la Mujer, juventud y centros de mayores, así como con el asociacionismo local.



- Desarrollar espacios comunes y de actuación preventiva entre los recursos educativos formales e informales.
 - Incrementar los recursos educativos y sociales municipales de proximidad, haciendo que sea la calle y los centros docentes su entorno de intervención privilegiado.
- ✓ Potenciar las comunidades de aprendizaje y facilitar las metodologías de pedagogía de proyectos e investigación que pueden realizarse en el municipio.
- Pedagogía social. Cogestión de servicios con la participación de diversos agentes socioeducativos en el sentido de la colaboración a través de bancos de tiempo, aprendizaje intergeneracional e intercultural, inclusión social, recogida de las necesidades de la comunidad, análisis de las necesidades de la comunidad, educación cívica, proyectos de intercambio...
 - Promover las actuaciones de innovación educativa para la realización de materiales didácticos propios vinculados al conocimiento que aporta el entorno inmediato y que alivie la dependencia del libro de texto por los centros.
 - Potenciar las comunidades de aprendizaje y facilitar las metodologías de pedagogía de proyectos e investigación que pueden realizarse en el municipio.
- ✓ Apoyar las cooperativas escolares para la gestión comunitaria de materiales (compras colectivas, bancos de libros, reutilización de libros de texto...).

JUVENTUD: Desarrollar prioritariamente planes de atención a la adolescencia y juventud en formación extraescolar para favorecer un desarrollo saludable. Creación de espacios en los barrios y donde se han desmantelado los servicios establecer y favorecer la cooperación, los consejos de barrio, la creación de asociaciones.

- ✓ Consejos de juventud. Planes de formación y también orientación sociolaboral para la juventud.
- ✓ Desarrollar Consejos de Distrito Juveniles e Infantiles, que sean un recurso de educación democrática y participen en las decisiones que afectan a la infancia y juventud en cada distrito.
- ✓ Promover procesos de participación de niños y niñas en el municipio y las metodologías para aprender a ser ciudadanos y ciudadanas. Favorecer la vinculación y el compromiso del alumnado en el cuidado y gestión de lo local.

EDUCACIÓN INFANTIL. Etapa 0-3

El ciclo 0-3 ya está integrado dentro del sistema educativo por lo menos legislativamente. La LOMCE no ha modificado ni uno solo de los artículos de la LOE al respecto. Se trata de definir las entidades que trabajan en Educación



La redacción correcta sería que las escuelas infantiles de ámbito municipal dependieran de las Concejalías de Educación y no de Servicios Sociales o Familia. En cualquier caso, la dependencia municipal sería por delegación de la Consejería de Educación de la CC.AA.

Mientras se lleva a cabo la gratuidad de la Educación Infantil Pública 0-3, recuperación de la cuota 0 en las Escuelas Infantiles públicas (municipales y autonómicas) para familias con el nivel de renta inferior (5.485 € brutos).

DINAMIZACIÓN, UN ENTORNO EDUCATIVO

Educación formal-no formal: el municipio puede convertir el entorno en algo educativo. Desarrollar programas que actúen como recursos para la programación docente, entroncados con el entorno humano y ambiental de los barrios en los que se localizan los centros docentes. Hacer un estudio más profundo de las escuelas de música, escuelas de danza, escuelas infantiles, enseñanzas de adultos... Hay que favorecer procesos de educación no formal y no formal, que pueden gestionar y facilitar los municipios, Educación de personas adultas, talleres, animación de experiencias de aprendizaje colectivo.

- ✓ Hay que recuperar la escuela como un espacio público en horario de tarde.
- ✓ Escuelas de música, artísticas, centros socioculturales, escuelas municipales de idiomas por distrito. Equipos de orientación y apoyo por distritos, escuelas de padres, transformarla en formación de ciudadanía: temas diversos. Teatros del distrito. Zonas WIFI, ludotecas,...
- ✓ Creación de escuelas de familias.
- ✓ Potenciar programas de educación no formal.
- ✓ Actividades artísticas. Taller de pintura, artesanía, música..., etc., zonas multidisciplinarias para talleres de artistas.
- ✓ Otras actividades, escuelas municipales de idiomas. alfabetización ambiental Equipos de orientación y apoyo, escuelas de padres, formación de ciudadanía, zonas WIFI, ludotecas,...
- ✓ Recuperar los programas y servicios de Salud Mental y demás programas de Servicios Sociales.
- ✓ Generación y protección de espacios destinados al juego no mercantilizado. Hay que dar uso a los espacios infrautilizados y mercantilizados, dándoles un uso público: auditorios, centros culturales, bibliotecas...

EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- ✓ Ningún centro en zonas peligrosas. Centros en zonas peligrosas. Abrir los centros a los territorios como espacio común.



- ✓ Movilidad. Carril bici. Transportes a los centros.
- ✓ Modificar las construcciones de alto gasto energético. Adaptar progresivamente las construcciones para el ahorro energético.

OTROS

- ✓ Acabar con los regalos fiscales.
- ✓ Desarrollar de forma sistemática la contratación pública con criterios de sostenibilidad, éticos y sociales (compras de productos de limpieza, material escolar...).

13

OTRA EDUCACIÓN, OTROS VALORES

- ✓ Pedagogía política que llegue a la ciudadanía y revierta los valores competitivos y neoliberales. la excelencia es el bien común.
- ✓ Fomentar la adhesión a programas tales como “Municipios verdes”, “Ciudad educadora” o “Ciudades amigas de la infancia”.
- ✓ Dotar de una ambición educativa a todas las actuaciones de la administración local, favoreciendo y admitiendo con ello que el aprendizaje es el rasgo fundamental de la naturaleza humana y, por lo tanto, un valor prioritario. Todo procedimiento administrativo responderá al procedimiento de **accesibilidad de conocimiento** a todas las personas potencialmente usuarias de él. El entorno local se constituirá un recurso didáctico privilegiado para los centros educativos con la ayuda de los municipios para ello.



Artículo 27.4 La enseñanza básica es obligatoria y gratuita

COMPROMISO PARA UNA NUEVA LEY EDUCATIVA, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS GENERALES

1. La Educación como derecho fundamental a lo largo de las etapas educativas de la vida de una persona y como servicio público garantizado por una financiación presupuestaria mínima y sin techo.
2. Un sistema educativo garantizado por una red de centros públicos, así como la eliminación progresiva de los conciertos educativos.
3. La compensación de desigualdades a través del sistema educativo.
4. Que la finalidad de la Educación ha de ser el desarrollo integral de la persona a través de todas las inteligencias y capacidades individuales y colectivas frente al actual modelo mercantilista estandarizado.
5. Una educación democrática y que promueva la participación de la comunidad educativa, entendiéndose por esta a familias, alumnado, asociaciones, docentes, etc.
6. Una educación que elimine el sistema patriarcal del currículum y de las prácticas educativas favoreciendo el empoderamiento de las personas independientemente de su género y que fomente el respeto de las múltiples identidades sexuales.
7. Una educación laica.
8. Una educación inclusiva.
9. Un sistema educativo que construya valores como el respeto a la diferencia y a la no discriminación, el espíritu crítico, la paz activa, la justicia social, la defensa del medio ambiente, la promoción de la salud y el valor de la interculturalidad.
10. Un aprendizaje cooperativo que sea participativo, colaborativo y nunca competitivo, implicando en su proceso a toda la comunidad educativa.
11. Una evaluación constructiva del sistema educativo en la que participe toda la comunidad educativa y que sirva para dar una visión de la evolución del propio sistema, proponer mejoras permanentes sobre dicho sistema, proyectos y progresión educativa del centro.



ANEXOS

ANEXO 1. MEDIDAS POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, DEMOCRÁTICA, GRATUITA Y DE CALIDAD

La educación, a todos los niveles y edades, es un derecho fundamental de todos los ciudadanos. Con ello, la formación superior lo es también para todas y todos.

La Universidad, encargada de impartir la educación superior en nuestro país, debe de ser un servicio público en beneficio del conjunto de la sociedad.

Es necesario desarrollar y garantizar una universidad pública, gratuita, democrática, laica, científica, crítica y de calidad, de tdo@s y para tod@s. Una universidad comprometida socialmente, al servicio del pueblo. Una universidad con autonomía organizativa que garantice y asegure su independencia académica y científica. Una universidad cooperativa que estimule a colaboración académica e investigadora y fomente la cultura de la responsabilidad social.

Es imprescindible preservar y desarrollar derechos y garantías para el acceso de todas y todos a la educación superior y para su aprovechamiento. La consideración de la universidad como servicio público, al servicio de toda la ciudadanía, implica por tanto que las consideraciones mercantilistas no tendrán prioridad a la hora de la toma de decisiones.

Una universidad del pueblo, con el pueblo, para el pueblo.

Medidas generales y autonómicas en Universidad

- Debe haber una implementación de medidas y un desarrollo de actuaciones legales que impulsen de modo permanente la enseñanza superior pública, evitando su estancamiento y atraso. Hay que adoptar medidas, a todos los niveles, que paralizen y anulen los procesos de “mercantilización” de la universidad y de privatización del conocimiento.
- Paralización de la “Estrategia Universidad 2015”.
- Resulta indispensable elaborar y discutir una propuesta conjunta que afronte la necesaria reforma de la universidad sobre la base de reforzar la autonomía, la democracia interna y la consideración de servicio público de la universidad, potenciando su función social.
- Organizar un amplio debate social, con toda la comunidad universitaria (trabajadores y estudiantes), organizaciones y colectivos sociales y políticos y profesionales de la enseñanza y la investigación sobre el modelo educativo en la enseñanza superior, sus problemas y medidas a adoptar, que desarrolle un proceso participativo, abierto e inclusivo de diseño y construcción colectiva del modelo de universidad.
- A partir de este proceso, creación de una nueva ley de enseñanza superior y universidades que garantice estos principios y criterios.

<http://mareaverdemadrid.blogspot.com.es> - accionesmareaverde@gmail.com - @VenaMareaVerde



- Reversión de las medidas establecidas en el Real Decreto-Ley 20 de julio de 2012 que limita derechos de los empleados públicos e impone recortes y ajustes económicos y jurídicos lesivos para la enseñanza pública.
- Reestructuración de la enseñanza superior. Derogación del Decreto 3+2.
- El Estado y las comunidades autónomas tienen la obligación de proporcionar una financiación adecuada y suficiente a las Universidades Públicas para una docencia e investigación de calidad, así como para potenciar la intervención social y cultural de la universidad, que garantice el empleo, infraestructura y medios modernos y recursos para la actividad docente e investigadora.
- Como institución financiada por dinero público, garantizar la total transparencia de la gestión financiera y académica de las universidades y centros de enseñanza superior y la información transparente del uso de sus recursos, al igual que de su actividad, objetivos y logros. Rechazo a la financiación basada en modelos empresariales por objetivos, rankings y resultados.
- La búsqueda de fondos privados para la financiación universitaria desvirtúa los objetivos académicos e investigadores de la Universidad. Rechazo a la financiación mediante patrocinio y mecenazgo. Reducción de la financiación privada hasta su total desaparición, garantizando su exclusiva dependencia de los fondos públicos o de aquellas iniciativas que no comprometan o condicionen los fines y objetivos de la universidad.
- Potenciar la cooperación y la colaboración académica, científica e investigadora mediante el apoyo, creación, desarrollo y financiación pública de proyectos, acuerdos, redes, consorcios, etc. en la educación superior y la investigación.
- Eliminar el modelo de competitividad de Campus de Excelencia, sustituyéndolo por proyectos de cooperación y colaboración y por la creación de campus interuniversitarios integradores y colaborativos.
- Hacia la enseñanza superior gratuita. Una universidad gratuita es la que mejor permite una verdadera igualdad de oportunidades. Eliminación de las tasas y matrículas o su reducción a mínimos que no impidan el acceso del pueblo a los estudios superiores. Evitar todo intento de financiación de la universidad mediante créditos que hipotecarían a los/as estudiantes durante años limitando el acceso a los estudios superiores de toda la población.
- Plan de becas y ayudas amplio, que contemple las necesidades y condiciones sociales de las/os estudiantes y las familias. Derogación del RDL de Becas.
- Eliminación de las pruebas selectivas generalizadas para el acceso a la educación superior.
- Planificación de la oferta de plazas universitarias de acuerdo con las necesidades sociales y no de las empresas y grupos financieros.
- Política de estabilización y fomento del empleo digno y de calidad, tanto para el personal docente (PDI) como para el personal de administración y servicios (PAS). Parar la destrucción de empleo, recuperación del empleo perdido. Establecimiento



de la tasa de reposición al 100%. Suspender limitación a contrataciones. Acabar con la precariedad en el empleo en la universidad.

- Solamente la existencia de un profesorado estable permitirá una verdadera independencia, facilitara la motivación y ayudara a la renovación pedagógica. Una Universidad Pública requiere de un proceso objetivo, democrático y transparente de selección tanto de su profesorado como de su personal no docente. Favorecer y apoyar la promoción y la carrera profesional del personal docente y no docentes democráticamente y con transparencia.
- Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), negociado con los sindicatos.
- Mejora de las condiciones de trabajo y las Retribuciones del Personal de Administración y Servicios (PAS). Revisión y renegociación con los sindicatos del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Eliminación de las limitaciones impuestas a la ayuda social. Incremento y desarrollo
- Gobernanza y administración interna democrática que asegure la participación amplia y decisoria de toda la comunidad universitaria. Acabar con los intentos de implantar modelos de gestión empresarial en la universidad. Evitar la supresión de los órganos de gobierno democráticos y frenar los intentos de dejar la universidad en manos de nuevos consejos dominados por las grandes empresas. Rechazo a la figura del “rector-gestor”, de carácter empresarial y elegido desde fuera de la universidad y sin control democrático.
- Establecer medidas que otorguen mayor capacidad decisoria al claustro universitario, impulsando su carácter de órgano amplio colectivo, democrático y plural de toda la comunidad universitaria.
- Medidas para asegurar la plena participación de toda la comunidad universitaria en el debate y la toma de decisiones de la universidad. Revisar y reequilibrar la representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno colectivos.
- Elaboración de un nuevo estatuto del estudiante, más democrático, con la participación de las y los estudiantes.
- Medidas que garanticen la igualdad de género.
- Medidas contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia. Prohibición de actividad de organizaciones de extrema derecha y grupo xenófobos o racistas en la universidad. Garantías de mantener la prohibición de acceso de las fuerzas de orden público en los campus en los términos vigentes en la actualidad.
- Impulsar el estudio y discusión para la aplicación de metodologías docentes modernas, científicas y participativas.
- Reducción de las ratios profesorado/alumnado.
- Vinculación efectiva de las enseñanzas al mundo del trabajo y la producción. Establecer planes formativos y acuerdos democráticos que relacionen los estudios universitarios con el tejido productivo y científico, fomentando el empleo y el desarrollo social de manera no dependiente de los intereses de las grandes



empresas ni los mercados, sino al servicio de los intereses del pueblo, con mecanismos de seguimiento y control por parte de los/as trabajadores/as y los/as estudiantes.

- Estudio y creación de estructuras que unan la universidad con la sociedad en estrecha relación con sus organismos y agentes colectivos sociales y territoriales y sus necesidades.
- Fomento de la investigación I+D+i. Financiación pública que alcance el promedio europeo del 0'6% del PIB en investigación y desarrollo. Detener la sangría de investigadores/as jóvenes. Plan Nacional de inserción de científicos jóvenes en universidades y centros públicos de investigación.
- Implantación de mecanismos de aplicación de los avances y resultados de la investigación a la resolución de problemas del pueblo y la sociedad.
- Evaluación de la universidad. Reforma de los órganos de evaluación de la calidad de la educación superior que elimine todo modelo de valoración empresarial y de rankings y evalúe la actividad universitaria y la calidad docente desde los valores del servicio público y que garantice el rigor científico, el funcionamiento democrático y los objetivos de desarrollo político, social, económico y cultural de todo el pueblo.

Medidas municipales

- Concesiones de uso público para enseñanza superior limitadas exclusivamente a la de carácter público.
- Impulsar políticas de fomento de la integración de la actividad universitaria y de los centros públicos de enseñanza superior en la vida social y cultural de los municipios.



ANEXO 2. POLÍTICA EDUCATIVA MEDIAMBIENTAL

El sistema educativo no puede permanecer ajeno al deterioro ambiental que amenaza nuestras condiciones de vida. En la actualidad los currículos, las prácticas educativas e incluso las infraestructuras escolares viven esencialmente de espaldas a los problemas de insostenibilidad estructural. Es necesario modificar la comprensión y la relación de los seres humanos con el territorio. Es preciso aprender a hacer las cuentas ecológicas de una manera más realista, conocer la historia y evolución del territorio, comprender los ciclos completos de materiales, aprender a vivir con una reducción significativa de la energía y de emisión de residuos. Es imprescindible entender y desarrollar las implicaciones centrales de la sostenibilidad en la escuela.

19

Los ayuntamientos pueden incidir, entre otros, en la construcción y las condiciones de mantenimiento de las infraestructuras escolares, en la promoción de actividades complementarias o en la relación de los grupos escolares con el resto de instituciones y colectivos locales. La movilidad de acceso a los centros es también su competencia.

PROPONEMOS:

1. Desarrollar una educación en el territorio. Facilitar las actividades desarrolladas en el entorno próximo. Facilitar el acceso autónomo a pie y en bicicleta a centros escolares y de ocio. Ampliar los programas y recursos de educación ambiental (tales como granjas escuela, aulas de naturaleza, espacios naturales, sendas botánicas, visitas para conocer el metabolismo urbano e industrial, etc.) Promover la vinculación con el territorio (árboles que cuidamos, plazas que diseñamos colectivamente)

2. Construir y adaptar los centros educativos con criterios ecológicos. Organizar sistema de transporte sostenible al centro educativo. Reducir la huella ecológica de los centros y del sistema educativo (en energía, materiales y residuos). Supervisar la auditoría ambiental de los centros educativos para evitar derroches en calefacción, iluminación, equipos electrónicos. Promover el consumo de alimentos ecológicos y productos locales en los comedores escolares. Crear espacios verdes educativos dentro de los centros, incluyendo huertos escolares, bosques “comestibles” y zonas arboladas no cementadas. Fomentar la corresponsabilidad en la gestión de los trabajos que se realizan en los centros educativos. Ubicar los centros educativos nuevos cerca de las personas.

3. Implementar programas que faciliten a los centros trabajar los contenidos curriculares que tienen como eje central la sostenibilidad: El concepto de sostenibilidad y sus implicaciones. Los problemas ecológicos más importantes tales como: declive energético, pérdida de biodiversidad, sobreurbanización, cambio climático, contaminación (de agua, suelos, alimentos, aire...), crisis alimentaria. Sus causas y medidas correctoras necesarias. La economía ecológica, que explica la



producción de la naturaleza, el metabolismo de la sociedad industrial, los ciclos de materiales y de energía, la relación entre economía y ecología. Distinción entre las tecnologías que favorecen la sostenibilidad y las que la impiden. Las necesidades humanas y las consecuencias para la sostenibilidad de diferentes estrategias escogidas para resolverlas. Historia del territorio local y global en la que aparezcan sus transformaciones físicas y biológicas, sus causas y sus consecuencias. El trabajo de cuidados y su contribución al mantenimiento de la vida. Filosofía medioambiental y ética ecológica.

- Desarrollar un currículo en la Autonomía, que incorpore contenidos de Educación Ética política y promueva las capacidades para conocer y comprender una sociedad basada en el Mercado y para desarrollar criterios que permitan construir en ella los propios valores.

4. Realizar una formación del profesorado en lo local. (Historia de los ecosistemas locales, posibilidades de soberanía alimentaria, metabolismo del municipio, huella ecológica local, etc).

5. Promover una cultura de la sostenibilidad desde los centros culturales municipales que permita comprender el municipio desde una perspectiva ecológica integral. Favorecer los aprendizajes de bajo impacto ecológico como las escuelas municipales de música, de danza, arte, etc.



ANEXO 3:

Aportaciones recibidas del III Encuentro Vecinal 25 de octubre de 2014 - #EncuentroVecinal (Matadero Madrid)

Todo el país, pero de manera particularmente intensa nuestra Comunidad, ha sido escenario en los últimos años del intento, por parte de las administraciones públicas, de poner en manos privadas los recursos que son de todos y de todas y que han sido creados con el esfuerzo de toda la ciudadanía para sostener los servicios públicos que hacen viable la sociedad. La sanidad, la educación, el agua, nuestro medio ambiente, nuestro suelo... Han intentado ponerlo todo a disposición de un puñado de grandes empresas que, tras agotar la gallina de los huevos de oro de la especulación inmobiliaria y llevarse por delante buena parte de los recursos de nuestro territorio, de endeudarnos en su beneficio y de corromper la democracia, pretenden seguir enriqueciéndose a costa de convertir nuestros derechos, nuestras vidas y la sociedad en su conjunto en un negocio. Este tipo de atracos se suelen practicar a mano armada por lo que, junto a los recortes y privatizaciones, hemos padecido también una notable restricción de las libertades públicas y de la participación ciudadana. SACYR, ACS, FCC, CAPIO, los capitales financieros... ellos mandan. Ellos dictan el destino de los recursos que generamos entre todos. Sin embargo, quienes gobiernan en nombre de estas empresas se han tenido que enfrentar a una sociedad que, organizada de diferentes formas, les ha plantado cara y, en no pocas ocasiones, ha conseguido desbaratar el proyecto de someter nuestra vida a los intereses económicos de una ínfima pero muy poderosa minoría. No permitimos que nos roben, que nos despojen de lo que es de todos y que nos condenen a una vida cada vez más precaria y empobrecida. Quienes nos hemos dado cita en este encuentro vecinal somos una parte de esa marea ciudadana que ha dado en la calle la pelea contra los planes de recortar nuestros derechos y privatizar nuestros recursos. Entendemos que las próximas elecciones autonómicas y municipales son un episodio importantísimo en esa lucha ciudadana por la democracia y por unas condiciones de vida dignas. Las organizaciones y los colectivos sociales que secundamos esta propuesta no vamos a posicionarnos aquí sobre una u otra opción electoral. Nuestra posición es clara y así la hemos venido poniendo de manifiesto a lo largo de estos años de duro conflicto social en las numerosas movilizaciones de las que hemos formado parte. Nuestro propósito es que las diferentes fuerzas que concurren a las elecciones se posicionen acerca del programa que la ciudadanía movilizadora ha venido defendiendo en la calle y se comprometan con las demandas que formulamos a continuación. Por nuestra parte, nos hemos posicionado y nos comprometemos a movilizarnos independientemente de quienes detenten el gobierno en sus diferentes niveles, hasta conseguir que estas demandas se hagan realidad.



EDUCACIÓN

La Educación Pública es un pilar básico y fundamental para la construcción de una sociedad más cohesionada, justa, solidaria y avanzada en el respeto y en el fomento de la libertad, la diversidad y, sobre todo, en la conquista de una igualdad de oportunidades efectiva para todos los sectores sociales. La escuela y la universidad pública son las únicas que garantizan una educación de tod*s y para tod*s. La Educación Pública es patrimonio de la ciudadanía y un derecho conquistado por ésta. Como tal, por tanto, tiene que ser garantizada y sustentada como un servicio público fundamental. El Estado y todos los niveles de la Administración deben garantizar la calidad de este servicio, un objetivo en cuya consecución debemos y queremos participar. Desde 2007, los vecinos y vecinas de la Comunidad de Madrid observamos día a día los recortes aplicados en la Educación Pública: cesión de suelo público por parte de Ayuntamientos del PP a organizaciones religiosas que separan a los niños de las niñas; la apuesta por una enseñanza concertada y privada con clara tendencia segregadora en detrimento de la pública; el trasvase de recursos públicos a la educación privada... Todo ello está influyendo negativamente en las posibilidades de desarrollo integral de nuestra población. Ante todo ello, recordamos que la educación es un derecho universal de los 0 a los 100 años, nos posicionamos contra la mercantilización de la educación y reclamamos:

- Derogación de la LOMCE y de los decretos 17/2008 y 18/2008 de la Consejería de Educación de Madrid.
- Derogación de la ley de tasas en lo que afecta a las tasas universitarias (con más de 45.000 estudiantes expulsados del sistema educativo), pero también a las de Formación Profesional, escuelas de idiomas, escuelas de música, escuelas de adultos, etc.
- Más inversión en Educación Pública: aumento de los presupuestos que garantice los recursos humanos y materiales para la Educación Pública de calidad: recuperación de los profesionales expulsados, becas de libros y comedor, programas de Educación Compensatoria y de Integración, etc.
- No al trasvase de fondos públicos a los centros de educación privados:
 - No a la doble red y a los privados-concertados.
 - Paralización de todos los conciertos y revisión y control de los conciertos actuales.
 - No a las desgravaciones fiscales a las familias que llevan a lo/as niño/a a la privada.
 - No a los beneficios fiscales de los centros privados (Ej. No pagan el IBI)-
 - No al cheque-bebé en escuelas infantiles privadas (0-3 años).
 - No a la gestión indirecta de las escuelas infantiles. Revisión de las condiciones para la gestión de las escuelas infantiles de gestión indirecta que priman las condiciones económicas frente a los proyectos educativos.
 - No a la segregación por sexos de los colegios concertados.
 - No a la cesión de suelo público para la construcción de centros privados.



- Paralización de los tres decretos que se proponen para las universidades y que, entre otras cosas, facilitan la creación de universidades privadas.
- Planificación educativa participada por la ciudadanía: En la construcción y reordenación de las infraestructuras educativas en los barrios que lo están demandando: Butarque, PAU de Vallecas, Arganzuela, Retiro, Barajas, Montecarmelo, Aranjuez, Rivas, Majadahonda, Fuenlabrada, etc.).
- No al cierre de centros educativos públicos: son de la ciudadanía.
- Uso de estos centros por parte del vecindario del barrio.
- Proceso escolarización transparente y participado. No al área única.
- Objeción a que los Consejos Escolares sean órganos meramente consultivos mediante la aprobación de una carta de compromiso democrático que haga vinculantes las decisiones de estos órganos.
- Participación en las finanzas de la Universidad

La Educación que queremos: La Educación debe ser una cuestión de Estado, construida y consensuada por todas y todos, universal, pública, laica, gratuita e igualitaria y tiene que beneficiar a toda la población de 0 a 100 años (Escuelas Infantiles, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Enseñanzas no regladas, Formación Profesional, Centros de Educación de Personas Adultas, Universidad).

